

23 ABR.



138.114

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ALBUM PERFECCIONADO" a favor de Doña MARIA ASUNCION BRUGUE ADELL y Don JUAN FARRE SIERRA, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Ronda General Mitre, nº 107, bajos, 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un album perfeccionado.

5. En la invención se ha ideado un album especialmente destinado para fotografías, el cual se caracteriza por el hecho de comprender en las caras internas de las cubiertas o en una sola de ellas, una bolsa incorporada formada por el propio material del album, destinada para alojamiento de elementos laminares, tales como clisés, alojados previamente en otra bolsa de material plástico con cierre hermético y que permite la con-

10.



servación indefinida de los mismos.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva del album.

10.

La figura 2, es una sección de la cubierta por A-A.

15.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización, un album 1, que presenta en la cara interna de una de sus cubiertas 2, o en ambas, una bolsa 3, preferentemente alargada y abierta por uno de sus bordes 4, para recibir a elementos laminares 5, que pueden estar constituidos por bolsas planas de material plástico, cerradas herméticamente, y en cuyo interior se alojan los clisés, que de esta manera pueden conservarse indefinidamente.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1.- Album perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en la superficie interna de las cubiertas del mismo, sendas bolsas incorporadas, que forman parte integrante de las cubiertas, cuyas bolsas estan abiertas por uno de sus bordes, previstas para alojar elementos lamonares relativos al uso del album.

2.- Album perfeccionado.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

23 ABR. 1968

JUAN DE ISERNA

Dña M^a Asunción Brugué Adell
Dn. Juan Farré Sierra

Hoja única

23 ABR 1920
E
REPUBLICA DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
DINERO CTE

Fig. 1

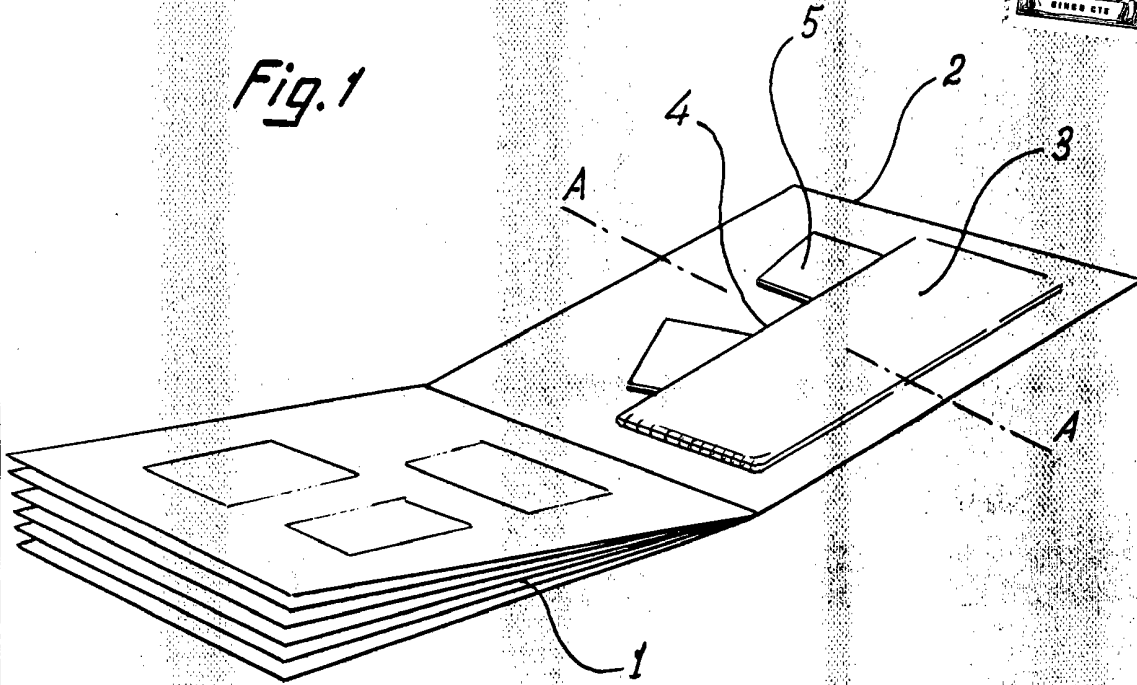
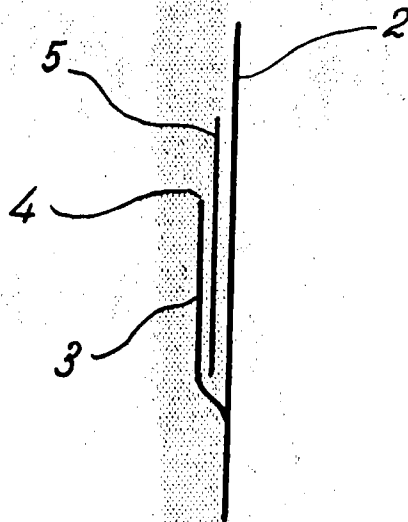


Fig. 2



Madrid, 23 ABR. 1920
p.p. Jaime Isera